

## EDICTO

**Nº Edicto:** 15348

**Carátula:** ALONSO LUISA MIRTA S/ CONCURSO PREVENTIVO

**Número de Expediente:** Recep.:CH-00046-C-2024

**Fecha de Publicación en la Web Judicial:** 27/03/2024

**Fecha Publicación en Boletín Oficial:** 18/04/2024

**Cantidad de días de publicación en el B.O:** 5

**Número de Boletín:** 6278

### Texto del edicto:

La Unidad Jurisdiccional Civil n° 31 (ex Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería, y Sucesiones n° 31), a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza; Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Greilich - Coordinadora subrogante, casilla eletronica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar con sede en calle 9 de Julio n° 221, 1er piso de CHOELE CHOEL (RN) Comunica, que en los autos caratulados: "ALONSO Luisa Mirta s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° CH-00046-C-2024), con fecha 14 de marzo de 2024, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Luisa Mirta ALONSO, DNI 11.087.944, CUIT 27-11087944-5, con domicilio real en calle Rivadavia n° 333, de la ciudad Rio Colorado, Rio Negro, en los términos del art. 14 inc. 1 de la LCQ.-, haciéndose saber a los acreedores que a) plazo verificación de créditos: fijar como plazo máximo para que los acreedores presenten su pedido de verificación ante la Síndico el día 17/05/2024; mientras que las observaciones a dichos pedidos conforme art. 34 LCQ podrán formularse hasta el día 27/05/2024. b) Informe individual del art. 35 LCQ: fijar como fecha para la presentación por Sindicatura de tal informe el día 03/07/2024; dictado de la resolución del art. 36 LCQ para el 13/07/2024; c) informe general art. 39 LCQ: fijar como fecha para la presentación por Sindicatura de tal informe el día 30/08/2024. La Síndico designado en autos es Maria Elena Gamarro, CUIT n.º 27-17006237-5, domicilio constituido en calle 20 de Junio 95, de la ciudad de Villa Regina (R.N.) - Publíquese por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Rio Negro. Choele Choel, 27 de Marzo de 2024-